

ACTA No. 001 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN
FUNDACIÓN CRECE DIGITAL
(Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL)

En Bogotá D.C., República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron los constituyentes:

- 1) Martha Liliana Sánchez Lozano, mayor de edad, identificada con C.C. No. 39.756.252, domiciliada en Bogotá D.C.
- 2) María Victoria Ramos Sánchez, mayor de edad, identificada con C.C. No. 1025323918, domiciliada en Bogotá D.C.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro tipo Fundación.
3. Lectura y aprobación de Estatutos.
4. Designación del Consejo Directivo (máximo órgano).
5. Designación de Representante Legal (quien presidirá el Consejo Directivo).
6. Designación de Secretaría Permanente y Tesorería.
7. Aprobación del patrimonio inicial y forma de aportes.
8. Autorización para adelantar trámite de calificación al Régimen Tributario Especial (RTE) ante la DIAN.
9. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

- 1) Se verificó la asistencia del cien por ciento (100%) de los constituyentes, por lo cual existe quórum para deliberar y decidir.
- 2) Por decisión unánime se constituye la FUNDACIÓN CRECE DIGITAL, entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de derecho privado, con domicilio principal en Bogotá D.C., duración indefinida y ámbito de acción en Colombia y América Latina y el Caribe. La Fundación adquirirá personería jurídica con su inscripción en la Cámara de Comercio competente.
- 3) Se aprueban los Estatutos de la Fundación Crece Digital, que se anexan y hacen parte integral de la presente acta.
- 4) Se designa el CONSEJO DIRECTIVO como máximo órgano de dirección y administración de la Fundación, integrado por tres (3) miembros principales:
 - Miembro 1: Martha Liliana Sánchez Lozano, C.C. 39.756.252 (acepta).
 - Miembro 2: María Victoria Ramos Sánchez, C.C. 1025323918 (acepta).
 - Miembro 3: Myriam Lozano de Sánchez, C.C. 35321103(acepta).

5) Se designa como REPRESENTANTE LEGAL a:

- Martha Liliana Sánchez Lozano, C.C. 39.756.252

Cargo: directora ejecutiva / Representante Legal

Quien manifiesta aceptar el cargo y ejercer la Presidencia del Consejo Directivo, conforme a los Estatutos.

6) Se designan cargos de apoyo a la gestión:

- SECRETARÍA PERMANENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO: María Victoria Ramos Sánchez, C.C. 1025323918

Periodo: dos (2) años, reelegible (acepta).

- TESORERÍA: Myrian Lozano de Sánchez, C.C. 35321103

Periodo: dos (2) años, reelegible (acepta).

7) Se aprueba un patrimonio inicial de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000 COP), aportado en dinero así:

- Martha Liliana Sánchez Lozano: \$500.000 COP

- María Victoria Ramos Sánchez: \$500.000 COP

8) Se AUTORIZA expresamente a la Representante Legal para adelantar ante la DIAN la SOLICITUD DE CALIFICACIÓN al RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE) y realizar los trámites requeridos en el sistema SI-RTE, incluyendo el cargue de información y documentos, suscripción de formularios y actuaciones necesarias relacionadas con requisitos de publicación y firma electrónica, cuando aplique.

9) Leída y aprobada la presente acta, se firma en constancia.

PRESIDENTE DE LA REUNIÓN: _____

Nombre: Martha Liliana Sánchez Lozano

C.C. 39.756.252

SECRETARIA DE LA REUNIÓN: _____

Nombre: María Victoria Ramos Sánchez

C.C. 1025323918

ANEXOS:

1) Estatutos de la Fundación Crece Digital.

2) Copias de documentos de identidad de constituyentes y designados.

3) Cartas de aceptación de cargos (si alguno no firma esta acta).

83 Cámara de Comercio de Bogotá

El presente documento fue entregado personalmente por su(s) signatario(s)

Identificado(s) con las(s) cedula(s) de ciudadanía No.(s):

de

quien(es) exhibió(ron) la(s) tarjeta(s) profesional(es) No.(s):

Ciudad y fecha

El secretario

X Martha Liliana Sanchez Lozano
 X Maria Victoria Ramos Sanchez

X
 X

83 Cámara de Comercio de Bogotá

El presente documento fue entregado personalmente por su(s) signatario(s)

martha liliana sanchez lozano

maria victoria ramos sánchez

Identificado(s) con las(s) cedula(s) de ciudadanía No.(s):

39756252 / 1025323918

de Bogotá / Bogotá

quien(es) exhibió(ron) la(s) tarjeta(s) profesional(es) No.(s):

Ciudad y fecha 2026 10 21 0030h

El secretario [Signature]

• Martha Liliana Sanchez Lozano
 • [Signature]
 • CC-39756252



• Maria Victoria Ramos Sanchez
 • [Signature]
 • CC-1025323918

